

Oficio: U.A.I.P. 0206/2019

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 19 de octubre de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Burro
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300014621, el día 12 de octubre del 2021, misma que a la letra dice:

"Requiero la siguiente Información. Monto total por el cual fue liquidado Héctor Javier Morales Ramírez del puesto de Director General de Obra Pública."

Se remite copia simple del siguiente: Oficio: DRH/787/2021, suscrito por el C.P. Rubén Cisneros Flores, Encargado de la Dirección de Recursos Humanos, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que la información que solicita, no le podrá ser entregada en tanto reviste el carácter de **reservada**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 537, celebrada el día 19 de octubre del año 2021, específicamente en el punto 15 del orden del día, dicha información no puede entregarse debido a que parte de la información que solicita reviste en carácter de reservada y, en virtud de que, al proporcionarse cantidades monetarias otorgadas a un ex servidor público, se pudiera poner en riesgo la seguridad, la vida o la integridad de los mismos. Lo anterior de conformidad con el artículo 113, fracciones VI y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 61 fracción I, 64 y 73, fracciones V y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como de los numerales vigésimo cuarto, fracciones I y II, y vigésimo séptimo fracciones II y IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732 1488.

Atentamente

Lic. Edgar Alberto González López

Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato





GUANAJUATO



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 – 2021"

Guanajuato, Gto., 15 de octubre del 2021

TMG/908/2021

Asunto: se contesta oficio U.A.I.P. 2647/2021

Lic. Edgar Alberto González López
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e.

Con la finalidad de atender la solicitud presentada por medio del oficio U.A.I.P. 2647/2021 en donde el C. Burro solicita:

"Requiero la siguiente información. Monto total por el cual fue liquidado Héctor Javier Morales Ramírez del puesto de Director General de Obra Pública"

En relación a lo anterior, la información solicitada reviste en reservada y confidencial con base en el artículo 76 y artículo 77, fracción I; correspondiente a la información confidencial respectivamente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. De igual forma, parte de la información que solicita reviste en carácter de reservada, en virtud de que, al proporcionarse cantidades monetarias otorgadas a un ex servidor público, se pudiera poner en riesgo la seguridad, la vida o la integridad de los mismos.

Asimismo, de una interpretación sistemática, los artículos 113, fracción V, IX Y X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 73 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se desprende que; podrá considerarse como información reservada, aquella que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física al revelar los procedimientos, nombres y pagos de los ex servidores públicos, y puede obstruir o afectar el debido proceso.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención y esperando dar cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

C.c.p. C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración
C.c.p. C.P. Rubén Cisneros Flores.- Encargado de la Dirección de Recursos Humanos